

## Contraloría General de Cuentas habilita Módulo de Bitácoras Electrónicas para registro, control, ejecución y supervisión de obra pública y proyectos productivos

En el marco del Plan de Prevención de la Corrupción del Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, cuyos ejes conllevan la implementación de sistemas y programas de prevención, así como el desarrollo de herramientas tecnológicas en los procesos de verificación y fiscalización que realiza la entidad.

Con el objetivo de mejorar la supervisión y control de la obra pública y aprovechando los avances tecnológicos, la Contraloría General de Cuentas, habilitó el Módulo de Bitácoras Electrónicas para registro, control, ejecución y supervisión de obra pública y proyectos productivos a través del Acuerdo Número A-048-2023 del Contralor General de Cuentas.

La bitácora es el instrumento o formato técnico que constituye el medio de comunicación entre las partes que formalizan contratos de obra pública, en el cual se registran los avances físicos y técnicos de la construcción, así como los eventos importantes que se presenten durante la ejecución del proyecto.

Esta herramienta informática fortalece el control

gubernamental, el ejercicio de la función fiscalizadora y administrativa de la Contraloría General de Cuentas, logrando un efecto de mejora eficiente y oportuna en favor de la rendición de cuentas.

El nuevo sistema es de uso obligatorio para todas las entidades sujetas a fiscalización cuando éstas realicen o sean parte responsable del proceso debido a que llevarán el registro en formatos digitales para el control, ejecución y supervisión de obra pública y proyectos productivos realizados con fondos públicos.

Por medio de la bitácora, también se le da seguimiento al proceso de supervisión de la obra, además de controlar la parte técnica del contrato.

Por aparte, los libros de bitácoras habilitados de forma física que se encuentren en uso al entrar en vigencia el nuevo sistema, deben de continuar y concluir con el procedimiento anterior.

Debe comprenderse que obra pública es toda construcción o infraestructura análoga que sea ejecutada con fondos o recursos del Estado.

